

Factura Pequeño Contribuyente

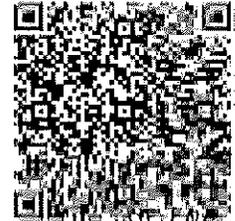
ELMER JOEL, GONZÁLEZ BARRERA
 Nit Emisor: 44346212
 ELMER JOEL GONZALEZ BARRERA
 1 AVENIDA 6-91 CONDOMINIO GUADALUPE 1 L.66 SEC.I, zona 0,
 Villa Nueva, GUATEMALA
 NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 A1CA71B7-66F8-4694-890E-655A6AE4EB3E
 Serie: A1CA71B7 Número de DTE: 1727547028
 Numero Acceso:
 Fecha y hora de emisión: 30-sep-2022 10:38:05
 Fecha y hora de certificación: 08-sep-2022 10:38:05
 Moneda: GTQ

| #No | B/S | Cantidad | Descripcion | Precio/Valor unitario (Q) | Descuentos (Q) | Otros Descuentos(Q) | Total (Q) | Impuestos |
|-----------------|----------|----------|---|---------------------------|----------------|---------------------|-------------|-----------|
| 1 | Servicio | 1 | Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Unidad de Fiscalización del Despacho Superior, del (01/09/2022) al (30/09/2022), según Contrato No. MEM-269- 2022. | 13,000.00 | 0.00 | 0.00 | 13,000.00 ✓ | |
| TOTALES: | | | | | 0.00 | 0.00 | 13,000.00 ✓ | |

* No genera derecho a crédito fiscal

| |
|---|
| Datos del certificador |
| Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949 |



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Oscar Perex
 Viceministro de Desarrollo Sostenible
 Ministerio de Energía y Minas



[Handwritten signature]
Lic. Otto Bernabé Espadero Cambrán
 Jefe Unidad de Fiscalización

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Guatemala, 30 de septiembre de 2022

Licenciado
Otto Bernabé Espadero Cambrán
Jefe de Unidad
Unidad de Fiscalización
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-269-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE FISCALIZACIÓN**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de septiembre del año 2022**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Asesorar en los procesos de trabajo derivado de las auditorías realizadas a las operaciones de entidades y/o personas contratistas que se dedican a actividades de explotación y exploración de hidrocarburos, minería metálica y no metálica.

- Asesoré en el proceso de trabajo de la auditoría a las operaciones Contables de Costos, Gastos e Inversiones del programa de Exploración y Explotación del Contrato No. 1-2006 y 1-2011 a cargo de la contratista CITY PETEN S DE R.L., mediante informe de auditoría y papeles de trabajo, conforme nombramiento UF-NOMB-P-13-2022 de fecha 08 de agosto de 2022.

c) Asesorar en la elaboración de planes de realización de auditorías que permitan ejercer la función de vigilancia y controlar los aspectos que regulan las leyes específicas de Minería e Hidrocarburos en materia de la competencia de la Unidad específicamente a los contratistas de operaciones petroleras compañías contratistas de servicios petroleras y subcontratistas de servicios petroleros u otras que establezcan nuevas leyes o las modificaciones a las vigentes.

- Asesoré en los planes de trabajo de las auditorías realizadas en cumplimiento de las normativas aplicables a las operaciones Contables de Costos, Gastos e Inversiones del programa de Exploración y Explotación, así como el cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en los Contrato No. 1-2006 y 1-2011 a cargo de la contratista contratista CITY PETEN S DE R.L., conforme nombramiento UF-NOMB-P-13-2022 de fecha 08 de agosto de 2022.

d) Asesorar en la elaboración de planes de trabajo para fiscalizar los aspectos indicados en las leyes que concierne específicamente a los titulares de derechos mineros otorgados en reconocimiento, exploración o explotación, así como a los contratistas de Operaciones Petroleras de Exploración y Explotación;

- Asesoré en la fiscalización y revisión la documentación de respaldo de los costos recuperables y no recuperables, así como los informes de ejecución presupuestaria presentados por la contratista, que contengan las aplicaciones presupuestarias adecuadas y ajustadas a la ley específica que le corresponde; verificando cada renglón de costos, gastos e inversiones, del programa de Exploración y Explotación del Contrato No. 1-2006 y 1-2011 a cargo de la contratista contratista CITY PETEN S DE R.L., conforme nombramiento UF-NOMB-P-13-2022 de fecha 08 de agosto de 2022.

e) Asesorar en la Preparación de los programas de trabajo, para la realización de las auditorías.

- Asesoré en la elaboración de planes de trabajo en la realización de la auditoría de las operaciones contables de los costos recuperables y no recuperables de los centros y sub-centros de costos, así como la documentación de respaldo del programa de Exploración y Explotación del Contrato No. 1-2006 y 1-2011 a cargo de la contratista CITY PETEN S DE R.L., mediante informe de auditoría y papeles de trabajo, conforme nombramiento UF-NOMB-P-13-2022 de fecha 08 de agosto de 2022.

f) Apoyar en el análisis y propuestas de mejora de las ejecuciones de las auditorías realizadas en empresas, así como en el Ministerio.

- Apoyé en el análisis y propuestas de mejoras en la auditoría al programa de Exploración y Explotación del Contrato No. 1-2006 y 1-2011 a cargo de la contratista CITY PETEN S DE R.L., mediante las recomendaciones del informe de auditoría y papeles de trabajo, conforme nombramiento UF-NOMB-P-13-2022 de fecha 08 de agosto de 2022.

g) Asesorar al Señor Ministro así como a los Directores Generales, jefes de las unidades administrativas que integran las estructura orgánica del Ministerio, en asuntos vinculados con la fiscalización de contratistas Petroleros y Titulares de Derechos Mineros.

- Asesoré en asuntos vinculados con la fiscalización conforme las conclusiones y recomendaciones del informe de auditoría y papeles de trabajo de las auditorías realizadas al programa de Exploración y Explotación del contrato No. 1-2006 y 1-2011 a cargo de la contratista CITY PETEN S DE R.L., conforme nombramiento UF-NOMB-P-13-2022 de fecha 08 de agosto de 2022.

h) Asistir a las reuniones de trabajo a que es convocado, presentado los informes que se le requieran.

- Se asistió a las reuniones de trabajo para los avances del mismo, así como la entrega del informe de auditoría y papeles de trabajo realizado a las operaciones Contables de Costos, Gastos e Inversiones del Programa de Exploración y Explotación del Contrato No. 1-2006 y 1-2011 a cargo de la contratista CITY PETEN S DE R.L., conforme nombramiento UF-NOMB-P-13-2022 de fecha 08 de agosto de 2022.

i) Apoyar al cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas transcritas en el manual de funciones y de descripción de puestos de la Unidad de Fiscalización.

- Apoyé en la realización del trabajo de auditoría conforme a las actividades y responsabilidad establecidas en el Manual de Funciones y Descripción de Puesto de la Unidad de Fiscalización, como apoyo fundamental del Control Interno para la fiscalización de las Empresa que se dedican a la actividad de exploración y explotación de los sectores de hidrocarburos y mineros del país.

Atentamente,



Elmer Joel González Barrera
DPI No. (2176392912212)



Aprobado
Lic. Otto Bernabé Espadero Cambrán
Unidad de Fiscalización
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible